



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

III SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

En la ciudad de SUPE, siendo las 16:05horas, del día 05 de Junio del año 2025, en merito a la convocatoria efectuada por el Alcalde SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS (Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana), informo que en cumplimiento a los prescrito en la Ley N° 27933 – Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, en cumplimiento a lo descrito en la Ley N° 27933 “Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana” y su Reglamento, se convoca a los integrantes titulares e invitados de manera presencial con Oficio Múltiple N° 005-2025-STCODISEC-CODISEC/MDS de fecha 02 de Junio 2025, a realizarse en las instalaciones del Palacio Municipal, ubicada en Jr. San Martín N° 446, Distrito de Supe:

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTIO
01	SR. MIGUEL BRAGAYRAC SIMS	Presidente	Municipalidad Distrital de Supe	SI
02	SRA. MARILYN RAMIREZ CATIRRE	Miembro	Subprefecta Distrital	SI
03	CAP. PNP PERCY ROJAS CASTRO	Miembro	Comisaria PNP Supe Pueblo	SI
04	LIC. FERNANDO NAZARIO ZAPATA	Miembro	Poder Judicial	SI
05	DR. RAMU RAYMUNDO SUAREZ	Miembro	Ministerio Público	SI
06	SR. TOMAS ROBINSON BASURTO TAFUR	Miembro	Alcalde CP El Porvenir	NO
07	LIC. VERI AVIT ALLCA ILAVE Sr. Luis Sánchez Jauregui	Miembro	Coordinadora Distrital de Juntas Vecinales	SI
08	LIC. AVILA FRUCTUOSO JULIO ALBERTO	Invitado	Representante UGEL 16 Barranca	SI
09	DR. ELVIS JARA PANANA	Invitado	Director del Hospital Laura Esther Rodríguez Dulanto	SI
10	LIC. ANIBAL YARANGO FLORES	Invitado	Representante del Centro Emergencia Mujer – Barranca	SI

No haciéndose presente el alcalde del Centro Poblado menor de El Porvenir, Sr. Tomas Robinson Basurto Tafur, también se tuvo la participación del Sr. Luis Sánchez, coordinador de comisaría de las Juntas Vecinales de la PNP.

Luego de los saludos respectivos a la mesa de honor, y dando a conocer las invitaciones realizadas por parte de la Presidencia, a los integrantes y miembros que conformaran este CODISEC 2025.

CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Barranca
 Corte Superior de Justicia de Huaura
 PODER JUDICIAL

RAMU RAYMUNDO SUAREZ
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 SECCION PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
 BARRANCA

MARILYN DESSIRE RAMIREZ CATIRRE
 Subprefecta Distrital de Supe
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Lic. Anibal Yarango Flores
 PROJECCIONISTA
 CENTRO EMERGENCIA MUJER BARRANCA
 ALMORCÓN - MDP

LIC. JULIO ALBERTO AVILA FRUCTUOSO
 ESPECIALISTA EDUCACIONAL
 AREA DE GESTIÓN EDUCACIONAL
 UGEL N° 16 BARRANCA



PERCY ROJAS CASTRO
 CAPITAN PNP



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

El Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Abog. Paco Burgos Avalos, verifico el QUORUM correspondiente, comunicando a la presidencia la apertura de la III Sesión Ordinaria 2025.

Apertura:

El Alcalde, Sr. Miguel Bragayrac Sims, agradeció a los presentes por el tiempo dedicado a este **COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**, y de manera muy especial a nuestras autoridades educativas presentes, ya que nos permitirá conocer su problemática en seguridad ciudadana y de manera integrada aplicar estrategias integradas con las Instituciones que conforman este CODISEC, a través de actividades y programas interinstitucionales.

Juramentación del comisario del sector:

- **Cap. PNP Percy, ROJAS CASTRO**
Comisario de la CIA Supe Pueblo

En cumplimiento de la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y D.S. N° 011-2019-IN, en su artículo 32 inciso 32.1 "Las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser:

a. Ordinarias: se realizan por lo menos una vez cada dos meses, previa convocatoria e instalación por parte de sus Presidentes.

b. Extraordinarias: son convocadas por sus Presidentes cuando lo estimen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Existe quórum para las sesiones cuando se encuentre presente la mitad más uno de los miembros del respectivo Comité Regional, Provincial o Distrital.

El presidente del Comité que no convoque a sesión ordinaria por lo menos una vez cada dos meses, será pasible de suspensión en el cargo, conforme a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27792, Ley Orgánica de Municipalidades, y artículo 31 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Los representantes del Poder Judicial. Lic. Fernando Nazario Zapata:

El Poder Judicial cuenta con presupuesto institucional asignado con la finalidad de ejecutar programas que contribuyan al fortalecimiento de población con factores de riesgo, tales como:

- Juez de Paz Escolares, dirigido a alumnos del cuarto y quinto de secundaria, la misma que tiene como objetivo, establecer disposiciones para la gestión del proceso de conciliación escolar, como un mecanismo de resolución de conflictos entre estudiantes del nivel de educación secundaria, que no impliquen actos de violencia física, psicológica, sexual u otros que afecten su desarrollo integral, fomentando una cultura de paz en las instituciones educativas; teniendo como cualidades, Tener espíritu conciliador. Ser buen/a oyente, Ostentar valores como la honestidad, imparcialidad, solidaridad, responsabilidad y respeto, tener un ánimo de servicio a los demás, tener sentido de justicia y del bien común, estar comprometido/a con la solución pacífica del

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Lic. Anibal Brango Flores
-30- PNP COMOTOR
CENTRO EDUCATIVO BULET BARRANCA
Com. - 11111
CAPITAN PNP

[Handwritten signature]
Prof. JULIO CESAR LA FRUCTUOSO
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
ÁREA DE GESTIÓN TECNOLÓGICA
NIVEL N° 15 BARRANCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AGP
M. P. N. N. N.

[Handwritten signature]
Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Handwritten signature]
RAMU RAYMUNDO SUAREZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALÍA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA

[Handwritten signature]
CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
Sub Administrador
Módulo Penal de Barranca
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

conflicto escolar, tener resiliencia emocional, ser paciente, tolerante y empático/a., Capacidad de trabajar en equipo, ser optimista, alegre y creativo/a.

El Poder Judicial a través de personal profesional destacado, capacitara en, Introducción de los derechos humanos, Prevención e identificación de la violencia escolar, física, psicológica, sexual y económica, Acciones y canales de denuncia, Justicia juvenil restaurativa, Justicia terapéutica y tratamiento de adicciones, Reglas básicas y técnicas de conciliación, entre otros.

- Capacitaciones y talleres, dirigido a la población estudiantil, en temas como, educación emocional y sexualidad, tolerancia cero en la adolescencia, violencia, acoso, estos talleres se vienen dando en los distritos de Pativilca, Paramonga y Puerto Supe.
- La Institución cuenta con un programa de "Orientadoras Judiciales", teniendo como objetivo, regular el servicio que brindan las orientadoras judiciales, a fin de facilitar el acceso a la justicia de las personas y grupos en condición de vulnerabilidad; Orientadora Judicial: Lideresa comunitaria, acreditada por el Poder Judicial, quien de manera voluntaria y de forma gratuita, contribuye al mejoramiento del acceso a la justicia, superando las barreras a las que se enfrentan las personas y grupos en condición de vulnerabilidad al momento de hacer valer sus derechos ante el sistema de justicia, pudiéndose acreditar a través de la expedición de la resolución administrativa correspondiente.

El poder judicial, a través de cumplimiento de objetivos institucionales viene implementando estas actividades y programas en beneficio de la población vulnerable, teniendo al ciudadano líder, como principal ente de apoyo.

Representante del Ministerio Público, Dr. Ramú Raymundo Suárez:

El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de Prevención del Delito de Barranca, viene desarrollando Capacitaciones en Instituciones Educativas, así como:

- Se viene ejecutando el programa Mochilas Limpias, donde se recomienda a los escolares que no lleven sustancias tóxicas en sus pertenencias que pueda generar situación de riesgo, se revisaron las mochilas de los escolares para verificar que no cuenten, entre sus pertenencias, con ninguna sustancia tóxica u objeto punzocortante que ponga en peligro su salud y sus compañeros, Los representantes del Ministerio Público exhortaron y recomendaron a los escolares a evitar incurrir en conductas que configuren infracción a la normativa penal; además, se invocó a que, de conocer alguna situación de riesgo que se presente en la institución educativa, puedan acudir a la Fiscalía junto a sus padres y dar a conocer los hechos; Asimismo, se instó a los profesores y directores a comunicar de manera inmediata, cualquier situación que pueda generar la comisión de un hecho delictivo, el programa busca crear un ambiente escolar seguro y promover la prevención del delito a través de la educación y sensibilización.
- Se ha venido ejecutando operativos de salubridad en los Restaurantes que se encuentran en el CP El Porvenir, los mismos que no viene cumpliendo con las BPH "Buenas Prácticas de Higiene", perjudicando la salud de los consumidores, por ello exhorta a la Municipalidad a fiscalizar y dar cumplimiento a sus ordenanzas normativas y sancionar a quienes la incumplan.

[Handwritten signature]
Uc. Arnoldo Naranjo Flores
OA 1636 PNP DIRECTOR
Percy ROJAS C. ASISTENTE FISCAL BARRANCA
CAPITAN PNP

[Handwritten signature]
POL. JULIO ALBERTO AVILA FRUCTOSO
FISCALÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
Módulo N° 16 BARRANCA



[Handwritten signature]
CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
Sub Administrador
Módulo Penal de Barranca
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]
Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Large handwritten signature]



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

- También indico si sería posible la adquisición de logística para las Juntas Vecinales, ya que al formarse, solicita el apoyo de chalecos, linternas, megáfonos o alarmas, ello fortalecería el trabajo que realizan.

Representante de la Comisaría de Juntas Vecinales, Sr. Luis Sánchez Jauregui:

- Las Juntas vecinales, están comprometidas con las labores preventivas y actividades que realiza la Comisaría del sector, tales como capacitaciones, rondas mixtas y mega rondas a nivel provincial, por ello se es indispensable contar con recursos logísticos que ayuden a la plena identificación de nuestras vecinas vigilantes, ya que permitiría realizar ese acercamiento al vecino.
- A través del CODISEC, se viene desarrollando capacitaciones con el Gobierno regional, a fin de conocer normativas y poder orientar a nuestros vecinos y población en general.

Representante del Centro de Emergencia Mujer, Lic. Anibal Jarango Flores:

- El Licenciado Jarango, informo que supe distrito cuenta con mas casos de Violencia en la provincia, por ello se viene sensibilizando a los diferentes sectores, instituciones educativas (docentes, alumnos y padres de familia), en temas de violencia contra la mujer, acoso escolar, y otras causas que puedan conllevar a un caso de violencia.
- También se están desarrollando caravanas de Abuso sexual, en las I.E. Francisco Vidal y Corazón de Jesús.
- Charlas en prevención de bullying.
- Solicita la participación de las demás Instituciones que integran este CODISEC con el objetivo que la población tenga ese acercamiento de sus autoridades, y así poder cambiar esa percepción aisladas que ellos piensan.

Representante de la Subprefectura, Sra. Marylin Ramírez Catirre:

- Ya cuenta como función el poder fiscalizar eventos, que no cuentan con garantías, ya no solo la provincial está facultada sino también las subprefecturas distritales.
- El agradecimiento a la Municipalidad y a la PNP, por el apoyo para desarrollar la fiscalización que se da a eventos en la vía pública, pero debería de actuarse antes de la ejecución de dichos eventos con las unidades orgánicas de la Municipalidad, con el objetivo de poder fiscalizar el cumplimiento de ordenanzas y demás normativas, ya que se observa a nivel nacional los altos índices de Homicidios.
- Se ha podido observar a través de información de pobladores, que en los CP. Caral, ciudad del agro, las minas y virgen de las mercedes, se viene desarrollando venta de licor aparentemente adulterado, ocasionando posterior problema de salud a las personas consumidoras, por ello se solicita que la Municipalidad a través del área competente, junto a la subprefectura, fiscalía de prevención del delito, y salud, realicen este tipo de fiscalizaciones.
- Ya en una reunión llevada a cabo con la Gerente Municipal, donde se tuvo la participación de la comisaria e integrantes de la Junta vecinal se nos informó que la

[Handwritten signature]

Lic. Anibal Jarango Flores
OAI 3026 PROMOTOR
COMISARIA DE JUNTAS VECINALES BARRANCA
Percy ROJAS CASAPLANA
CAPITAN PNP

PP. JUDICIALES ALBERTO ANLA PRACHTICO
ESPECIALISTA EN EDUCACION PARA LA PAZ
AREA DE COM. Y PROMOCION
MUEL N° 10 BARRANCA



CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
Sub Administrador
Módulo Penal de Barranca
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL

[Handwritten signature]
Marilyn-Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

[Handwritten signature]
RAMU RAYMUNDO SUAREZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

municipalidad ya hizo las compras de recursos logísticos, las mismas que serán posteriormente entregadas a la Comisarà del Sector.

Representante de la UGEL 16, Lic. Julio Avila Fructuoso:

- En referencia a lo manifestado por el representante del Poder Judicial, la UGEL 16 Barranca, se trabajan o realizan actividad en función a metas y objetivos propuestos por el Ministerio, y para informales que la UGEL 16, en el año 2024 cumplió con los objetivos propuestos, es por ello que se han venido implementando diferentes estrategias en las Instituciones educativas a nivel provincial, en informática, digital y otros.
Pero, así como hay aspectos que fortalecen la labor, hay otras que deterioran lo avanzado, tal es así que se ha identificado el no cumplimiento de horas laborales por el personal docente de las diferentes instituciones educativas, debido a ello se fortalecido la labor de supervisión inopinada y capacitar al personal docente sobre las sanciones qu están podrían acarrear.
También se hace mención que dentro del distrito de supe, existen Instituciones educativas, que han ganado diferentes concursos a nivel nacional, poniendo al Distrito en un lugar preponderante, digno de imitar, y ojala que mas Instituciones educativas se sumen.
Debido a lo manifestado por el representante del Poder Judicial, para crear a JUECES DE PAZ ESCOLARES, le hare llegar al director lo indicado y poder determinar de manera conjunta la ejecución de esta labor, la cual nos ayudaría mucho en la labor preventiva y de orientación.

Lic. Abelardo Toranzo Flores
PROCURADOR
ESPECIALIZADO EN DEFENSA PENAL
O.A. 1633652
BARRANCA
PERCY ROJAS CASTRO
CAPITAN PNP

ALCALDE Sr. Miguel Bragayrac Sims:

- El señor alcalde, manifestó a los integrantes asistentes, que la Municipalidad adquirió los recursos logísticos para las Juntas Vecinales, las mismas que serán entregadas a la Comisarà del sector para su distribución.
La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y vial, esta predispuesta a seguir apoyando a la Comisarà como a las demás Instituciones que lo requieran.
Respecto a lo indicado por el Dr. Elvis Jara Panana, coordinare con su persona a fin de conocer el tipo de acción a tomar en el Gobierno Regional.
Solicitar al Señor Fiscal, realizar las supervisiones en las Postas de Salud, la campaña de supe, virgen de las mercedes, san Nicolás, y en general, ya que vecinos del sector nos manifiestan la problemática en cada uno de ellas, quienes laboran hasta las 2 o 3pm, inclusive las ambulancias designadas no pueden derivar pacientes de los valles, porque se encuentran fuera de horario laboral.
En referencia a lo solicitado por la subprefectura, se harán las coordinaciones del caso para que las áreas correspondientes de la Municipalidad programen los operativos de consumo de alcohol en los centros poblados.

Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
Subprefecta Distrital de Supe
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

RAMU RAYMUNDO SUAREZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
BARRANCA

PERCY ROJAS CASTRO
CAPITAN PNP
CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
Sup. Administrador
Módulo Penal de Barranca
Corte Superior de Justicia de Huaura
PODER JUDICIAL



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

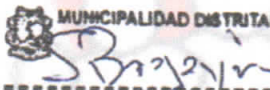



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

Acuerdos:

- Coordinación con el Poder Judicial, a fin de ejecutar los programas, capacitaciones, talleres u otros que fortalezcan la labor u orientadora, en las comunidades organizadas, instituciones educativas.
- Programar con la UGEL 16 y las Instituciones Educativas del distrito, para ejecutar el programa "MOCHILAS LIMPIAS" en las Instituciones Educativas donde se focalicen factores de riesgo.
- Se programará operativos de fiscalización de salubridad y venta de licor, en coordinación con la Fiscalía de Prevención del Delito en el distrito.
- Visitas inopinadas al Hospital d Supe y posta de salud de san Nicolás.

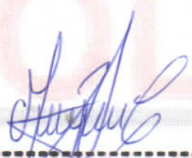
Sin más que tratar, siendo las 17:40, se dio por terminado la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

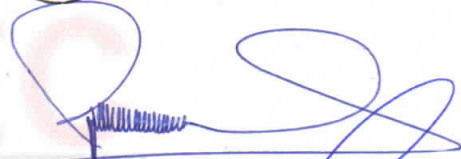
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMB
 PRESIDENTE CODISEC

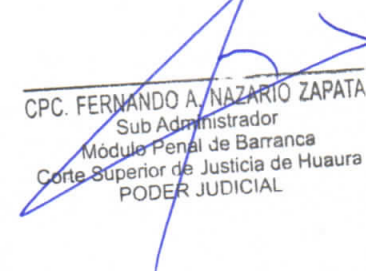
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SUPE

 SR. CARLOS MIGUEL BRAGAYRAC SIMB
 PRESIDENTE CODISEC





 PTO. JULIO ALBEROLA FRUCTOSO
 ESPECIALISTA EDUCACIÓN PRIMARIA
 AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
 UGEL Nº 16 BARRANCA


 Marilyn Dessire RAMIREZ CATIRRE
 Subprefecta Distrital de Supe
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR


 RAMU RAYMUNDO SUAREZ
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 FISCALIA PROVINCIAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
 BARRANCA


 CPC. FERNANDO A. NAZARIO ZAPATA
 Sub Administrador
 Módulo Penal de Barranca
 Corte Superior de Justicia de Huarura
 PODER JUDICIAL


 OA - 363652
 Percy ROJAS CASTRO
 CAPITAN PNP


 Lic. Anibal Yarango Flores
 PROMOTOR
 CENTRO EMERGENCIA BARRANCA
 AURORA - BIMP

